



*Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Presidencia de la Nación*

CARTA DE INVITACION A COTIZAR

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2020

Ref: Carta de invitación – Compra Local N° 05/2020. PNUD ARG 16/G54 “Promoviendo la Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre ABS en Argentina”

Estimados:

Por medio de la presente, y en el marco del proyecto de referencia, la Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (Di.Pro.FEx) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los invita a participar del proceso **Compra Local N° 05/2020 – Adquisición de plataforma virtual.**

Acompañan a la misma, los siguientes documentos: Anexo I - Especificaciones Técnicas y Anexo II – Condiciones.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente,



*Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Presidencia de la Nación*

ANEXO I

PNUD ARG 16/G54 "Promoviendo la Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre ABS en Argentina"

COMPRA LOCAL N° 05/2020 – Adquisición de plataforma virtual, en el marco del Proyecto PNUD ARG 16/G54 "Promoviendo la Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre ABS en Argentina"

Especificaciones técnicas

Insumo	Lote	Cantidad	Detalle
Licencia Pro anual Zoom	1	5 Unidades	<ul style="list-style-type: none"> -Licencia por 12 meses -La plataforma debe unificar las videoconferencias en la nube, reuniones en línea, mensajería de grupo y brindar una solución de sala de conferencias definida por software en una plataforma fácil de usar. -El sistema debe ser seguro y estable. -Debe permitir compartir a través de Windows, Mac, iOS, Android, Linux. -Contar con funciones de coordinación y posibilidad de soporte técnico -Poseer una interfaz fácil de utilizar. La misma debe permitir reuniones de hasta 100 personas, y con una extensión de hasta 24 hs. -Contar con interoperabilidad con Skype for Business (Lync), ID personal de la reunión a medida, Administración de usuario, Asignar programador, 1 GB de grabación en la nube MP4 o M4A. -Plazo de entrega 15 días corridos desde la emisión de la Orden de Compra.
Observaciones	-La titularidad de Zoom será a nombre del Proyecto ARG16/G54, y en ningún caso a nombre de alguno de sus integrantes.		

ANEXO II

PNUD ARG 16/G54 "Promoviendo la Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre ABS en Argentina"

COMPRA LOCAL N° 05/2020 – Adquisición de plataforma virtual, en el marco del Proyecto PNUD ARG 16/G54 "Promoviendo la Aplicación del Protocolo de Nagoya sobre ABS en Argentina"



*Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Presidencia de la Nación*

Condiciones

1. El Oferente presentará su oferta por **cantidad, precio unitario y discriminado el IVA; en pesos argentinos o dólares estadounidenses**. Se deberá incluir en la oferta la **referencia de inscripto o monotributista (constancia de CUIT vigente)**. Deberá estar fechado, firmado y sellado.

Para el caso de ofertas presentadas en Dólares Estadounidenses, se utilizará para la conversión los siguientes tipos de cambio:

- Evaluación: **tipo de cambio NNUU vigente** correspondiente a fecha límite de presentación de oferta: <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>
- Adjudicación y firma de contrato: se firmará orden de compra en USD aclarando que los pagos serán en ARS al **tipo de cambio NNUU vigente** del mes de facturación <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>
- Emisión de la factura y pago: se deberá emitir la factura en Pesos Argentinos utilizando para su conversión el Tipo de cambio **NNUU vigente** correspondiente a la fecha de emisión de la misma, haciendo referencia a su importe equivalente en Dólares Estadounidenses.

El link para consultar el tipo de cambio NNUU vigente es: <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>;

2. Las ofertas se deberán mantener válidas por un **período mayor o igual a (30) días**, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida en el presente documento.
3. **Plazo para presentar las ofertas:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta el día 18 de noviembre a las 10.00 hs, por correo electrónico a la casilla: diprofexadqui@ambiente.gob.ar.
4. Apertura de las Ofertas: La Di.Pro.FEx llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas, considerando el orden de mérito de las ofertas recibidas por E-mail, el día 18 de noviembre a las 10.30 hs.
5. Se adjudicará a la oferta más conveniente. Se utilizarán los siguientes criterios: (i) Cumplimiento con las Especificaciones; (ii) Precio del servicio; (iii) Calidad; (iv) Antecedentes comerciales del Proveedor.
6. Todas las ofertas deberán contener la siguiente información: (i) costo unitario y total expresado en pesos, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA), (ii) plazo de mantenimiento de la oferta, (iii) indicar CUIT y (iv) Razón social, firmadas y selladas
7. Cualquier duda o inconveniente para elaborar la oferta comunicarse por correo electrónico diprofexadqui@ambiente.gob.ar.
8. Forma de pago transferencia bancaria: treinta (30) días hábiles de entrega y conformada la factura previa conformidad de los bienes entregados, mediante transferencia bancaria.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2020-77477302-APN-DPFE#MAD. Invitación a cotizar

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.